



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

15/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda implemente Audioguías basadas en tecnología GPS (Sistema Georreferencial de Posicionamiento) en circuitos turísticos de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Entiéndase por software (audioguía) un sistema que trabaja con un navegador satelital, que reconoce a cada momento en qué punto exacto de la ciudad se encuentra el turista a medida que se va acercando a un sitio de interés, este software le relata todo sobre el circuito armado mostrándole en la pantalla la imagen del lugar en cuestión.

Algunas de las características de dicho software es la compatibilidad con casi todos los dispositivos satelitales.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal:

a) la creación de un software destinado para tal fin;

b) en caso de no poder elaborar el software mencionado, recurrir a empresas u organismos que actualmente se encuentren en el mercado.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° ⁰³⁹ /2011

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA